

Una carrera de obstáculos para el profesorado

El Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD) ha iniciado el curso de la misma forma que terminó el anterior. El nivel de incompetencia de sus responsables es supino. Sin ningún tipo de negociación, a finales del curso, pasaron a la Mesa sectorial y al Consejo Escolar del Estado proyectos de decretos como el de especialización didáctica que ahora, cuatro meses después, están en el limbo

Luis Acevedo Hita
Secretaría de Pública FE CC.OO.

Nadie sabe en qué fase se encuentran estos proyectos o si las graves carencias denunciadas por CC.OO. han llevado a la Administración a replantearse el contenido de los mismos.

El proyecto de decreto de acceso a la función pública docente sigue apoyándose en un tipo de pruebas memorísticas, y lo que es peor, según se filtra de las intenciones del MECD, con un temario ampliado, para que, en consonancia con el espíritu de la “cultura del esfuerzo” propalado por la Ley de Calidad, las “oposiciones” a la docencia sean de “categoría”.

La propuesta de ministerial está muy alejada de lo que demandamos en la Federación de Enseñanza de CC.OO. desde hace mucho tiempo: una prueba ligada a la práctica docente y una valoración de los méritos en los términos que permiten las sentencias de los tribunales, es decir un 45% del total, y acentuando los compromisos por parte de las Administraciones de garantizar, mediante prueba objetiva u otros mecanismos y que el proceso sea un verdadero concurso-oposición, donde la fase de concurso sirva para seleccionar, y no sólo para ordenar a los participantes ya seleccionados por la fase de oposición.

En CC.OO. lamentamos que el MECD desprecie valores como la negociación y la oportunidad perdida hace dos años, cuando logramos comprometer a la Administración a una negociación sobre la sustitución del Decreto 850/93, de acceso a la FP docente, y la irresponsabilidad de los compañeros de otras organizaciones se atrincheraron en la flagrante irresponsabilidad de pedir que el sistema de acceso se situara al margen de lo legalmente permitido por las sentencias de los Tribunal Supremo y Constitucional, con su propuestas de sistemas “extraordinarios” o de doble vía. También, por desgracia, de aquellos polvos, vienen estos lodos: de aquella muestra de cerrazón negociadora para avanzar en lo alcanzable, con la vista puesta únicamente en las siguientes elecciones sindicales, ahora nos llega la política despótica del Ministerio.

El proyecto de decreto de acceso a función pública docente sigue apoyándose en un tipo de pruebas memorísticas

En cuanto al proyecto normativo de movilidad y concursos de traslados, la adscripción del profesorado con Condición de catedrático al Cuerpo de la misma denominación, el establecimiento de una plaza por departamento didáctico para el profesorado del Cuerpo de catedráticos, la situación de “a amortizar”, que dispone para el resto de catedráticos del IES

correspondiente, aboca al profesorado que trabaja en la Enseñanza Secundaria a una “inmovilidad” casi absoluta, así como a una indefensión de sus derechos adquiridos.

Los problemas que arrastrará la adscripción a las plazas del Cuerpo de catedráticos nos lleva a una propuesta contundente: que se aproveche la tramitación de la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de 2004, para derogar los artículos de la LOCE que crearon los diversos cuerpos de catedráticos y se vuelva a la situación existente hace ahora un año.

En caso de que el MECD no recoja esta propuesta, CC.OO. le exigirá medidas transitorias, muy transitorias, que lleven la aplicación de estos efectos perversos de la ley más allá del año 2020, todo ello acompañado de una prórroga con la posibilidad de acogerse a otras medidas, como la jubilación LOGSE, también hasta ese año. Advertimos que o el MECD rectifica algunas decisiones y negocia con los legítimos representantes del profesorado, o conseguiremos que la vida laboral del docente se convierta en una continua carrera de obstáculos.

Propuesta de CC.OO. sobre acceso a la docencia

La Federación de Enseñanza de CC.OO. defenderá la propuesta sobre acceso a la función docente que llevamos a la Mesa sectorial hace dos años y que no pudo prosperar por falta de mayoría sindical.

Asimismo, se compromete con todos sus esfuerzos a paliar los efectos más nefastos de las propuestas “filtradas” desde la Administración, intentando aproximar lo más posible a nuestras posiciones tanto las de los compañeros y compañeras del banco sindical como el resultado final del texto de real decreto de acceso a la función pública docente.